



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

U

D

H

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL
TALLER DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA**

2016

APROBADO CON RESOLUCIÓN N°873-2016-R -UDH.

03 DE OCTUBRE DE 2016

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 873-2016-R-UDH.

Huánuco, 06 de octubre de 2016.

Visto el Oficio N° 034-2016-OCA-UDH, del 16 de setiembre de 2016, presentado por el Lic. Pedro A. Ponce Acosta, Jefe de la Oficina de Control Patrimonial de la Universidad de Huánuco, elevando los Protocolos de Seguridad para el Funcionamiento de los Talleres de la Universidad de Huánuco; y

CONSIDERANDO:

Que, los protocolos de seguridad contienen todas aquellas acciones y actividades que permiten laborar y/o estudiar en condiciones de no agresión, tanto personales como ambientales, para preservar su salud, y conservar así los recursos humanos y materiales. Los protocolos son diseñados tomando en cuenta los riesgos a los que el personal está expuesto;

Que, los protocolos de seguridad para el funcionamiento de los talleres en la Universidad de Huánuco, han sido elaborados por los respectivos responsables, con el propósito de brindar seguridad a los docentes, alumnos y público externo que hace uso o requiere de los servicios de los laboratorios; y

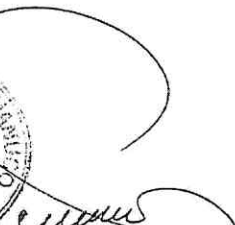

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo único.- APROBAR a los **PROTOCOLOS DE SEGURIDAD** para el funcionamiento de **TALLERES** en la Universidad de Huánuco, según se detalla a continuación:

01. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE AUDIENCIAS SIMULADAS, comprende:
 - a. Taller de Audiencias Simuladas (SL02T01)
02. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LOS TALLERES DE ENSEÑANZA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO, comprende:
 - a. Taller de Arquitectura I (SL02T02)
 - b. Taller de Arquitectura II (SL02T03)
 - c. Taller de Arquitectura III (SL02T04)
 - d. Taller de Arquitectura IV (SL02T05)
 - e. Taller de Arquitectura V (SL02T06)
03. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE GABINETE DE TOPOGRAFIA, comprende:
 - a. Taller de Gabinete Topográfico (SL02T07)
 - b. Taller de Gabinete Topográfico (F01L02T01)
04. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, comprende:
 - a. Taller de Panadería y Pastelería (SL02T08)
05. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD, comprende:
 - a. Taller de Psicomotricidad (SL02T09)
06. PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL TALLER DE EDUCACIÓN TEMPRANA, comprende:
 - a. Taller de Educación Temprana (SL02T10)
 - b. Taller de Educación Temprana (F01L02T02)

Regístrese, comuníquese y archívese.



 Dr. R.P. Bernabé Mato Gori
 SECRETARIO GENERAL

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Facultades/Esuelas/Cooperativas/Seguridad/Archivo

CMM



 Dr. José A. Beraún Barrantes
 RECTOR



 Dr. Carlos O. Meléndez Martínez
 SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Huánuco 07 de octubre de 2016

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA





1. INTRODUCCIÓN

El importante tema de la Seguridad, el Autocuidado y la Prevención de riesgos escolares debe ser tratado a partir de la Seguridad, específicamente desde la perspectiva de la persona humana.

De esta manera es importante considerar que una cultura de la Seguridad comienza de La Solidaridad como valor central de la vida social, ya que las personas están preocupadas, tanto de su bienestar como el de su entorno más cercano. Esta cultura comienza con la concepción donde la vida debe contar con resguardos sólidos y estables, tanto para el presente como para el futuro cuando las necesidades de las personas son mayores.

En este sentido es necesario considerar a los estudiantes como seres humanos insertos en la vida social, política y cultural del país, debiendo fomentar en ellos una cultura preventiva, tanto para el presente, como para las contingencias naturales de la vida de una persona, incorporando de esta forma, los mencionados conceptos de prevención en su propio proyecto de vida

Nuestra Institución, considera de vital importancia que los alumnos fortalezcan valores relativos al autocuidado y conciencia del riesgo, desarrollando en ellos, una cultura de la prevención de riesgos, entregándole a los alumnos las herramientas necesarias para que tomen una decisión responsable, frente a acciones y condiciones de inseguridad, fomentando en ellos, la internalización del concepto de autocuidado.

Para lograr un impacto sobresaliente en el rendimiento escolar de los alumnos, se ha elaborado el taller de estimulación temprana, cuya información destaca la importancia de la participación conjunta de todos los involucrados en el proceso educativo: alumnos, docentes y padres de familia.

Mediante el uso del taller, complementamos la teoría con la práctica y podemos identificar situaciones particulares de aprendizaje en cada uno de los niños a quienes brindar atención y, con base en ello, desarrollar estrategias de inclusión y organizar actividades para mejorar los resultados esperados.

2. OBJETIVOS DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

- Identificar las normas generales de seguridad en el taller de educación temprana.
- Identificar la naturaleza, los riesgos y peligros de los materiales de educación temprana.
- Situarse espacialmente respecto a los objetos y personas utilizando distintas nociones espaciales: encima, debajo, delante, detrás, dentro, fuera, arriba, abajo, lejos, cerca, abierto, cerrado, entre, al lado de, etc. Vivir con su propio cuerpo estas diferentes situaciones espaciales.



- Experimentar los diferentes planos: horizontal, vertical, inclinado. Desarrollar el equilibrio y seguridad corporal.
- Acompañar a la madre a fin de que guarde las medidas necesarias de seguridad con el bebé.

3. EL TRABAJO EN EL TALLER

El taller reúne las condiciones necesarias de protección, si bien pueden variar notablemente en función a su finalidad, deben estar acorde con lo dispuesto en las disposiciones mínimas de seguridad en los lugares de trabajo.

4. NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TALLER

- Mantener despejadas las zonas de entrada y salida y circulación del taller.
- Toda persona que trabaje en el taller, debe ser identificada y conocer la ubicación de los elementos y dispositivos de seguridad.
- Adoptar posturas correctas, sosteniendo la espalda recta sin forzar demasiado la postura.
- Está prohibido fumar en las instalaciones.
- No ingiera alimentos ni bebidas en el taller.
- Evite colocar recipientes con alimentos en el taller.
- Use cuidadosamente los equipos del taller.
- Camine con precaución en línea recta, siempre que descienda por las escaleras use el pasa mano.
- Respeta las áreas señaladas como restringidas.
- Utilice el calzado adecuado para el desempeño de sus funciones y tareas.
- Realizar pequeñas pausas durante la jornada de trabajo, para realizar suaves movimientos de estiramiento de los músculos.
- Mantener los objetos punzocortantes dentro de sus fundas o protegidos para evitar cortes y utilizarlos para el fin propio.
- Ubicar el mobiliario de manera que quede espacio suficiente para las zonas de paso.

5. USO DE EQUIPOS Y MATERIALES DEL TALLER

- Use adecuadamente, según su naturaleza y riesgos previsibles, los materiales e insumos del taller.
- Por el medio más rápido informe a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y prevención.





- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente, con el fin de proteger la seguridad y la salud.
- Cooperar con la universidad para garantizar las condiciones académicas minimizando los riesgos para la seguridad y la salud de la comunidad universitaria.

6. PROTOCOLO DEL USO DEL TALLER

- Se quitan los zapatos para entrar en la sala. Nada más al entrar se reúne a todos y se les recuerda las normas de funcionamiento.
- No se puede hacer daño, respetamos el juego de los demás compañeros, cuidamos y respetamos el material, respetamos el espacio.
- Cuando termina la sesión se vuelven a reunir todos y se comentan las incidencias. Se ponen los zapatos y se van a clase.
- Antes de utilizar cualquier producto debe de tener conocimiento de la información contenida en la ficha/hoja de datos de seguridad.
- Durante el tiempo de trabajo en el taller las puertas y ventanas deben permanecer libres de obstáculos.
- Procure que el taller este siempre limpio y ordenado.



7. INSTRUCCIONES GENERALES PARA OPERATIVO DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMOS

- Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general ocupando la zona de seguridad en la sala.
- El primer alumno debe abrir la puerta de la sala.
- Todos los alumnos deben, en caso de sismo protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, al costado o debajo de la mesa.-
- El profesor debe protegerse debajo de su mesa de trabajo.
- El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
- El profesor debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad.
- Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno.
- Los alumnos y profesores no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal y salir a ocupar su zona de seguridad.
- Las zonas de seguridad están claramente asignadas y señaladas



Cada profesor debe conducir a su grupo, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida, sin empujones y sin chocotear con sus compañeros.

- Los profesores serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos.
- Los profesores que no estén en aula deberán prestar ayuda a aquellos que se encuentren en dificultad o que deban asumir otras responsabilidades.

7.1 PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE SISMOS:

PRIMERA ALARMA:

- Al momento que suene la primera alarma (corto), se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en el taller. Los alumnos dejan de trabajar y se busca refugio al costado o debajo de la mesa. Se abre la puerta de la sala.

SEGUNDA ALARMA:

- Se tocará la segunda alarma (largo), después de un minuto de la primera alarma con la finalidad de que se desaloje la sala debiendo proceder el indicado para tal efecto. En completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad.

8. OPERATIVO DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Se procederá de la siguiente manera:

- Se tocará una alarma que indique el desalojo del taller y se debe proceder como lo indicado para el sismo. En completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad poniendo atención a las instrucciones del grupo de seguridad de la institución en caso de tener que realizar una evacuación externa.

9. RESPONSABILIDADES PARA REALIZAR OPERATIVO DE SEGURIDAD DENTRO DE TALLER

Se determina para el buen desarrollo del operativo las siguientes responsabilidades que se deben cumplir a cabalidad por la gran importancia de tales acciones:

- Abrir puerta de entrada y puerta de acceso
- Cortar el suministro de luz y habilitar sistema de alarma
- Tocar las alarmas
- Abrir rejas de acceso al quinto piso



Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y personal administrativo para el buen desarrollo de nuestro Operativo por la seguridad y bienestar de nuestros alumnos y el nuestro propio, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.

Además se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presente en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros desalojos o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.

10. INSTRUCCIONES PARA LA EVACUACIÓN

10.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ALARMA:

- Toque de timbre corto y repetitivo, (Primera alarma) solo en caso de sismo
- Toque de timbre largo y constante, (Segunda alarma) después de sismo y para simulacro de salida a zonas de seguridad; y salida en caso de incendio.

10.2 EN EL TALLER:

- El primer alumno abre la puerta.
- Los alumnos se ubican debajo o al lado de las mesas
- Se protegen de los vidrios.
- Los alumnos cubren sus cabezas y cuerpo al costado o debajo de la mesa.
- El profesor se protege debajo su escritorio.
- Se preparan para desalojo de la sala.

10.3 DURANTE UN SISMO Y/O INCENDIO:

- Mantener la calma y recordar instrucciones indicadas para proceder.
- No asustarse ni alarmar a sus compañeros, nuestro edificio es antisísmico.
- Buscar protección, especialmente cabeza y cuerpo. Estar atento a indicaciones a seguir.

10.4 PERSONAS RESPONSABLES:

Las personas responsables de entregar las instrucciones antes, durante y al finalizar el Operativo o en caso de una real emergencia son las siguientes: Son los directivos docentes y jefe de operativo de seguridad



ACCIONES QUE NO SE DEBEN REALIZAR DURANTE EL OPERATIVO DE SEGURIDAD

11.1 DENTRO DE LA SALA DE CLASES

- Correr dentro de la sala.
- Pararse sobre las sillas y mesas.
- Salir por las ventanas.
- Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- Ponerse a gritar y / o llorar innecesariamente.
- Mover sillas y mesas sin motivo.
- No obedecer las indicaciones del profesor.



11.2 DURANTE EL DESALOJO DEL TALLER

- Correr por los pasadizos y escaleras
- Hacer desorden y gritar durante la marcha.
- Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
- Salir con objetos en general.
- Dirigirse hacia los baños u otro lugar no indicado
- Quedarse en la sala o bajo una zona de riesgo
- No obedecer las indicaciones de sus profesores.
- No mantener la calma y moverse a distintos lugares.

11.3 DESPUÉS DEL OPERATIVO: ACCIONES INSEGURAS

- No seguir instrucciones dadas por los directivos y encargados de seguridad
- Volver a sus salas corriendo